

San Marcos 06 de Enero de 2021
EMAP/JAF/004-021

Señor:
Luis Miguel Maldonado
Oficina de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de San Marcos

REF/. NUMERAL 19 DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 57-2008.-

Con el respeto que se merece me dirijo a usted para saludarlo y a la vez desearle éxitos al frente de sus actividades cotidianas.

De acuerdo a lo establecido en el **numeral 19 del artículo 10 del Decreto 57-2008**, Ley de Acceso a la Información Pública, se informa que a la fecha en la Empresa Municipal de Agua Potable de San Marcos, no se han realizado **contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien**, en el ejercicio fiscal 2,020.

Sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,



TAE. Marvin Enrique Barrios Solórzano,
Jefe Administrativo-Financiero,
Empresa Municipal de Agua Potable.
San Marcos

15/01/2021



San Marcos 03 de Diciembre de 2020
EMAP/JAF/135-020

Señor:
Luis Miguel Maldonado
Oficina de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de San Marcos

REF/. NUMERAL 19 DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 57-2008.-

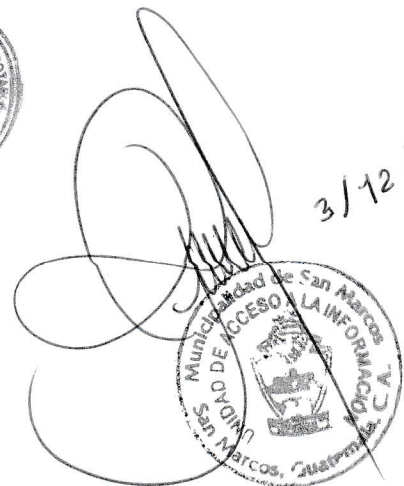
Con el respeto que se merece me dirijo a usted para saludarlo y a la vez desearle éxitos al frente de sus actividades cotidianas.

De acuerdo a lo establecido en el **numeral 19 del artículo 10 del Decreto 57-2008**, Ley de Acceso a la Información Pública, se informa que a la fecha en la Empresa Municipal de Agua Potable de San Marcos, no se han realizado **contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien**, en el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,


TAE. Marvin Enrique Barrios Solórzano,
Jefe Administrativo-Financiero,
Empresa Municipal de Agua Potable.
San Marcos



San Marcos 03 de Noviembre de 2020
EMAP/JAF/119-020

Señor:
Luis Miguel Maldonado
Oficina de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de San Marcos

MUNICIPALIDAD SAN MARCOS
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

RECIBIDO
03 NOV 2020

EXPEDIENTE NO. _____
FIRMA _____ HORA: 12:00

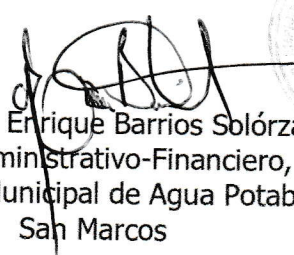
REF/. NUMERAL 19 DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 57-2008.-

Con el respeto que se merece me dirijo a usted para saludarlo y a la vez desearle éxitos al frente de sus actividades cotidianas.

De acuerdo a lo establecido en el **numeral 19 del artículo 10 del Decreto 57-2008**, Ley de Acceso a la Información Pública, se informa que a la fecha en la Empresa Municipal de Agua Potable de San Marcos, no se han realizado **contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien**, en el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,


TAE. Marvin Enrique Barrios Solórzano,
Jefe Administrativo-Financiero,
Empresa Municipal de Agua Potable.
San Marcos



c.c.Archivo



San Marcos 05 de Octubre de 2020
EMAP/JAF/108-020

Señor:
Luis Miguel Maldonado
Oficina de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de San Marcos

REF/. NUMERAL 19 DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 57-2008.-

Con el respeto que se merece me dirijo a usted para saludarlo y a la vez desearle éxitos al frente de sus actividades cotidianas.

De acuerdo a lo establecido en el **numeral 19 del artículo 10 del Decreto 57-2008**, Ley de Acceso a la Información Pública, se informa que a la fecha en la Empresa Municipal de Agua Potable de San Marcos, no se han realizado **contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien**, en el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,


TAE. Marvin Enrique Barrios Solórzano,
Jefe Administrativo-Financiero,
Empresa Municipal de Agua Potable.
San Marcos





San Marcos 03 de Septiembre de 2020
EMAP/JAF/099-020

Señor:
Luis Miguel Maldonado
Oficina de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de San Marcos

REF/. NUMERAL 19 DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 57-2008.-

Con el respeto que se merece me dirijo a usted para saludarlo y a la vez desearle éxitos al frente de sus actividades cotidianas.

De acuerdo a lo establecido en el **numeral 19 del artículo 10 del Decreto 57-2008**, Ley de Acceso a la Información Pública, se informa que a la fecha en la Empresa Municipal de Agua Potable de San Marcos, no se han realizado **contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien**, en el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,


TAE. Marvin Enrique Barrios Solórzano,
Jefe Administrativo-Financiero,
Empresa Municipal de Agua Potable.
San Marcos





San Marcos 04 de Agosto de 2020
EMAP/JAF/090-020

Señor:
Luis Miguel Maldonado
Oficina de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de San Marcos

REF/. NUMERAL 19 DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 57-2008.-

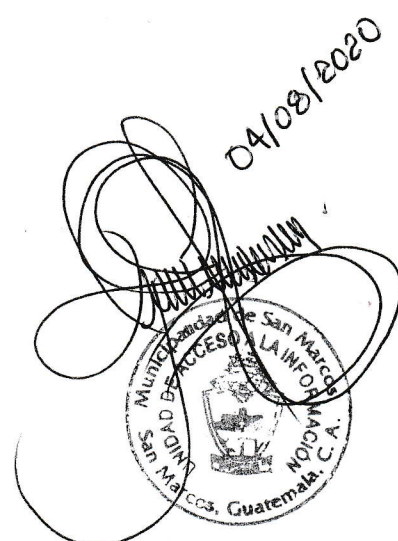
Con el respeto que se merece me dirijo a usted para saludarlo y a la vez desearle éxitos al frente de sus actividades cotidianas.

De acuerdo a lo establecido en el **numeral 19 del artículo 10 del Decreto 57-2008**, Ley de Acceso a la Información Pública, se informa que a la fecha en la Empresa Municipal de Agua Potable de San Marcos, no se han realizado **contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien**, en el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,


TAE. Marvin Enrique Barrios Solórzano,
Jefe Administrativo-Financiero,
Empresa Municipal de Agua Potable.
San Marcos



San Marcos 06 de Julio de 2020
EMAP/JAF/079-020

Señor:
Luis Miguel Maldonado
Oficina de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de San Marcos

REF/. NUMERAL 19 DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 57-2008.-

Con el respeto que se merece me dirijo a usted para saludarlo y a la vez desearle éxitos al frente de sus actividades cotidianas.

De acuerdo a lo establecido en el **numeral 19 del artículo 10 del Decreto 57-2008**, Ley de Acceso a la Información Pública, se informa que a la fecha en la Empresa Municipal de Agua Potable de San Marcos, no se han realizado **contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien**, en el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,



TAE. Marvin Enrique Berríos Solorzano,
Jefe Administrativo-Financiero,
Empresa Municipal de Agua Potable,
San Marcos



07 jul

San Marcos 04 de Junio de 2020
EMAP/JAF/065-020

Señor:

Luis Miguel Maldonado

Oficina de Acceso a la Información Pública

Municipalidad de San Marcos

REF/. NUMERAL 19 DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 57-2008.-

Con el respeto que se merece me dirijo a usted para saludarlo y a la vez desearle éxitos al frente de sus actividades cotidianas.

De acuerdo a lo establecido en el **numeral 19 del artículo 10 del Decreto 57-2008**, Ley de Acceso a la Información Pública, se informa que a la fecha en la Empresa Municipal de Agua Potable de San Marcos, no se han realizado **contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien**, en el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,


✱ TAE. Marvin Enrique Barrios Solórzano,
Jefe Administrativo-Financiero,
Empresa Municipal de Agua Potable.
San Marcos



San Marcos 11 de Mayo de 2020
EMAP/JAF/055-020

Señor:
Luis Miguel Maldonado
Oficina de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de San Marcos

REF/. NUMERAL 19 DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 57-2008.-

Con el respeto que se merece me dirijo a usted para saludarlo y a la vez desearle éxitos al frente de sus actividades cotidianas.

De acuerdo a lo establecido en el **numeral 19 del artículo 10 del Decreto 57-2008**, Ley de Acceso a la Información Pública, se informa que a la fecha en la Empresa Municipal de Agua Potable de San Marcos, no se han realizado **contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien**, en el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,


TAE. Marvin Enrique Barrios Solórzano,
Jefe Administrativo-Financiero,
Empresa Municipal de Agua Potable.
San Marcos



13:18 hrs
12 mayo

7a. Avenida "A" 8-45 Zona 1, San Marcos
Teléfono: 7957-8787
e-mail. emapsm@gmail.com

San Marcos 29 de Abril de 2020
EMAP/JAF/050-020

Señor:
Luis Miguel Maldonado
Oficina de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de San Marcos

REF/. NUMERAL 19 DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 57-2008.-

Con el respeto que se merece me dirijo a usted para saludarlo y a la vez desearle éxitos al frente de sus actividades cotidianas.

De acuerdo a lo establecido en el **numeral 19 del artículo 10 del Decreto 57-2008**, Ley de Acceso a la Información Pública, se informa que a la fecha en la Empresa Municipal de Agua Potable de San Marcos, no se han realizado **contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien**, en el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,


TAE. Marvin Enrique Barrios Solórzano,
Jefe Administrativo-Financiero,
Empresa Municipal de Agua Potable.
San Marcos



29/04/2020

7a. Avenida "A" 8-45 Zona 1, San Marcos
Teléfono: 7957-8787
e-mail. emapsm@gmail.com

San Marcos 20 de Marzo de 2019
EMAP/JAF/040-019

Señor:
Luis Miguel Maldonado
Oficina de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de San Marcos

REF/. NUMERAL 19 DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 57-2008.-

Con el respeto que se merece me dirijo a usted para saludarlo y a la vez desearle éxitos al frente de sus actividades cotidianas.

De acuerdo a lo establecido en el **numeral 19 del artículo 10 del Decreto 57-2008**, Ley de Acceso a la Información Pública, se informa que a la fecha en la Empresa Municipal de Agua Potable de San Marcos, no se han realizado **contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien**, en el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,


TAE. Marvin Enrique Barrios Solórzano,
Jefe Administrativo-Financiero,
Empresa Municipal de Agua Potable.
San Marcos



25/03/2019

7a. Avenida "A" 8-45 Zona 1, San Marcos
Teléfono: 7957-8787
e-mail. emapsm@gmail.com

San Marcos 06 de Febrero de 2020
EMAP/JAF/018-2020

Señor:
Luis Miguel Maldonado
Oficina de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de San Marcos

MUNICIPALIDAD SAN MARCOS
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

RECIBIDO
10 FEB 2020

EXPEDIENTE No. _____
FIRMA _____ HORA: 16:00

REF/. NUMERAL 19 DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 57-2008.-

Con el respeto que se merece me dirijo a usted para saludarlo y a la vez desearle éxitos al frente de sus actividades cotidianas.

De acuerdo a lo establecido en el **numeral 19 del artículo 10 del Decreto 57-2008**, Ley de Acceso a la Información Pública, se informa que a la fecha en la Empresa Municipal de Agua Potable de San Marcos, **no se han realizado contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien**, en el ejercicio fiscal 2,020.

Sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,


TAE. Marvin Enrique Barrios Solórzano,
Jefe Administrativo-Financiero,
Empresa Municipal de Agua Potable.
San Marcos



7a. Avenida "A" 8-45 Zona 1, San Marcos
Teléfono: 7957-8787
e-mail. emapsm@gmail.com